



Declaración de Verificación de Inclusión de Cláusulas Ambientales

Yo, ENRIQUE CUSBA GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.399.844 expedida en Sogamoso, en calidad de Director del Sistema Distrital del Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y como responsable de la solicitud de contratación No 871 de fecha 17 de JULIO de 2025 la cual se adelantará bajo la modalidad de Acuerdo Marco de Servicios No. CCENEG-079-01-2024 cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de atención a la ciudadanía de la Línea 195 y sus canales digitales asociados, garantizando la operación, administración, disposición e integración de soluciones tecnológicas, humanas y técnicas, que permitan mejorar la experiencia del servicio en el Distrito"* manifiesto que se ha consultado la Guía para la implementación de compras públicas sostenibles de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Duración: El plazo de ejecución de la orden de compra será hasta diciembre 2027, contados a partir de la suscripción del acta de requerimiento y de aprobación de la(s) garantía(s) establecidas en el Acuerdo Marco de Servicios No. CCENEG-079-01-2024.

En el presente proceso SI o NO se incluyen cláusulas ambientales, teniendo en cuenta que la adquisición se realizará a través del acuerdo marco de precios CCE-SNG-AMP-005-2024 para la prestación de servicios BPO III celebrado entre COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y BPM CONSULTING SAS -BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING S.A.S., MILLENIUM BPO S.A., OUTSOURCING S.A.S BIC, COBRANZA NACIONAL DE CRÉDITOS S.A.S., UT ACUERDO MARCO ASD-IQ 2024, EMTELCO S.A.S, C&C SERVICES S.A.S, CUSTOMER OPERATION SUCCESS SAS, LEON & ASOCIADOS SAS, INNOVA TECH IT SAS, ANDES BPO SAS Y RST ASOCIADOS PROJECTS SAS.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 17/07/2025 por quien la suscribe,

ENRIQUE CUSBA GARCIA

Director del Sistema Distrital del Servicio a la Ciudadanía

Proyectado por: Claudia Usuga

Revisado por: Enrique Cusba García

Revisado por: Luisa Fernanda Suarez

Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Aprobado por: Claudia Jaramillo Gómez

Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Anexo: Correo(s) electrónico(s) de aprobación